ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE FÍSICA
Campus Politécnico "José Rubén Orellana Ricaurte"

Consejo del Departamento Física 2019-30

6 de noviembre de 2019

Se instala el Consejo de Departamento siendo las 08h10 con sus miembros presentes: Dr. Leonardo Basile, Dr. Cristian Santacruz y Dr. Christian Vásconez.

Orden del día:

1) Lectura y aprobación del Acta 2019-29 del 23 de octubre de 2019.
2) Aval Propuestas de Proyectos de Investigación, Convocatoria 2019.
3) Aval Propuesta de Proyecto Interno Dr. Luca Sorriso-Valvo.
4) Solicitud de aval Promoción Dr. Ericson López.
5) Solicitud de estancia Dr. Leonardo Primavera en la EPN
6) Solicitud de aval para estímulo Dr. Luca Sorriso-Valvo
7) Coevaluación Fis. Aníbal Cruz, M.Sc.
8) Varios.

RESOLUCIONES:

Punto 1. Lectura y aprobación del Acta 2019-29 del 23 de octubre de 2019.

1. Se lee y se aprueban el Acta 2019-29 del 23 de octubre de 2019.

Punto 2. Aval Propuestas de Proyectos de Investigación, Convocatoria 2019.

Propuesta de Proyecto de Vinculación "Museo Astronómico y Arqueológico de Coaque: estudios preliminares, diseño y capacitación", propuesto por el Dr. Nicolás Vásquez.

2. Se resuelve otorgar el aval correspondiente a la Propuesta de Proyecto de Vinculación "Museo Astronómico y Arqueológico de Coaque: estudios preliminares, diseño y capacitación", propuesto por el Dr. Nicolás Vásquez en calidad de Director.

Propuesta de Proyecto Multidisciplinario "Modelización y mitigación del impacto del ruido de la industria hidrocarburífera en la aerofauna del Parque Nacional Yasuní", propuesto por el Dr. Christian Vásconez.

3. Se resuelve otorgar el aval correspondiente a la Propuesta de Proyecto Multidisciplinario "Modelización y mitigación del impacto del ruido de la industria hidrocarburífera en la aerofauna del Parque Nacional Yasuní", propuesto por el Dr. Christian Vásconez en calidad de Director. Además, se otorga el aval respectivo a los Profesores adscritos al Departamento de Física, Dr. Luca Sorriso-Valvo, Dr. Ramon Xulvi y Dr. Álvaro Dueñas, para que participen como colaboradores en la mencionada propuesta.

Propuesta de Proyecto Grupal: "Dispositivos electrónicos moleculares con electrodos de grafeno", propuesto por el Dr. Henrry Osorio.

4. Se resuelve otorgar el aval correspondiente a la Propuesta de Proyecto Grupal "Dispositivos electrónicos moleculares con electrodos de grafeno", propuesto por el Dr. Henrry Osorio en calidad de Director. Además, se otorga el aval respectivo a los Profesores adscritos al Departamento de Física, Dr. Leonardo Basile y Dr. Cristian Santacruz, para que participen como colaboradores en la mencionada propuesta.

Propuesta de Proyecto Grupal: "Clima espacial: búsqueda de emisores espaciales y evaluación preliminar de su impacto en la región andina", propuesto por el Dr. Nicolás Vásquez.

5. Se resuelve otorgar el aval correspondiente a la Propuesta de Proyecto Grupal "Clima espacial: búsqueda de emisores espaciales y evaluación preliminar de su impacto en la región andina", propuesto por el Dr. Nicolás Vásquez en calidad de Director. Además, se otorga el aval respectivo a los Profesores adscritos al Departamento de Física, Dr. Ramon Xulvi, Dr. Christian Vásconez, Dr. Luca Sorriso -Valvo, y Dr. Álvaro Dueñas, para que participen como colaboradores en la mencionada propuesta.

Propuesta de Proyecto Grupal: "Interacción de electrones rápidos con materiales dieléctricos y bidimensionales para estudio del efecto "Guiding" y creación de defectos", propuesto por el Dr. Esteban Irribarra.

6. Se resuelve otorgar el aval correspondiente a la Propuesta de Proyecto Grupal "Interacción de electrones rápidos con materiales dieléctricos y bidimensionales para estudio del efecto Guiding y creación de defectos", propuesto por el Dr. Esteban Irribarra en calidad de Director. Además, se otorga el aval respectivo a los Profesores adscritos al Departamento de Física, Dr. Henrry Osorio, Dr. Ramon Xulvi y Dr. Cristian Santacruz, para que participen como colaboradores en la mencionada propuesta de proyecto.

Punto 3. Aval Propuesta de Proyecto Interno sin fondos Dr. Luca Sorriso-Valvo.

7. Se resuelve designar a los Profesores Fis. Hugo Barbier, M.Sc., Profesor del Departamento de Física y al Dr. Carlos Almeida, Profesor del Departamento de Matemática, para que actúen como pares evaluadores de la Propuesta de Proyecto Interno sin fondos "Propiedades Estadísticas de los Sismos en Ecuador", propuesto por el Dr. Luca Sorriso -Valvo.

Punto 4. Solicitud de aval Promoción Dr. Ericson López.

8. Se resuelve enviar al Vicerrector de Docencia el siguiente informe motivado con respecto a la solicitud de Promoción del Dr. Ericson López.

Informe de promoción Dr. Ericson Daniel López Izurieta, de Profesor Titular Principal Nivel 1, Grado 6 a Profesor Titular Principal Nivel 2, Grado 7

a) Demostrar suficiencia en un idioma extranjero diferente a su lengua materna:

El Dr. Ericson López realizó sus estudios de doctorado en el Observatorio Principal de la Academia de Ciencias de Rusia, en San Petersburgo, Rusia, realizando sus estudios, investigaciones, publicaciones y tesis de grado doctoral, **en el idioma ruso**. Desde el 1 de octubre de 2001 a abril de 2003, el Dr. realizó un programa postdoctoral en la Universidad de Sao Paulo, Departamento de Astronomía en Sao Paulo, Brasil, **en portugués**. En el año 2012 una estadía de investigación en el Smithsonian Center for Astrophysics de la Universidad de Harvard, en Cambridge, Massachusetts, USA, **en inglés**. Finalmente, desde el mes de noviembre del año 2012 a noviembre del 2013, realizó un segundo programa postdoctoral en el Space Telescope Institute en Baltimore, USA. **en inglés**. Las evidencias respectivas han sido presentadas. Por lo tanto, existen evidencias para justificar el cumplimiento del requisito de suficiencia en los idiomas ruso, inglés y portugués.

b) Experiencia mínima de cuarenta y ocho (48) meses como Personal Académico Titular Principal Nivel, 1 Grado 6 en instituciones de educación superior o en instituciones de investigación de prestigio:

El Ericson López presenta el certificado laboral EPN-DTH-C 2019-854 del 26 de septiembre de 2019, en el que la Dirección de Recursos Humanos certifica la titularidad del Dr. López como profesor principal nivel 1 grado 6 a tiempo completo.

c) Haber creado o publicado, al menos, dieciséis (16) artículos indexados en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación}, de los cuales, al menos doce (12) deberán ser en revistas que se encuentren indexadas en las bases ISI Web o Science (Work), SCOPUS/SCImago o SCIELO, y al menos, cinco (5) deberán encontrarse dentro del 25% superior del ranking para un área del conocimiento dentro de estas bases. Adicionalmente, al menos un (1) artículo deberá haber sido publicado en un idioma diferente de su lengua materna:

El Dr. Ericson López presenta evidencias de cumplir con el requisito establecido en el Artículo 23 inciso (c) del Reglamento Codificado de Carrera y Escalafón de la EPN.

d) Haber obtenido como mínimo de ochenta (80%) por ciento del puntaje de la evaluación integral en los últimos tres periodos académicos:

No se exige este requisito en la primera promoción DISPOSICION GENERAL DECIMO PRIMERA del Reglamento Codificado de Carrera y Escalafón de la EPN. Sin embargo, el Dr. López presenta las evidencias correspondientes, con las que cumple con éste requisito.

e) Heber realizado doscientos veinte y cuatro (224) horas acumuladas de capacitación y actualización profesional, de las cuales noventa (90) habrán sido en metodologías de aprendizaje e investigación, y el resto en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación y haber impartido, al menos, cuarenta (40) horas de capacitación y actualización profesional:

El Dr. Ericson López presenta documentos que respaldan tener las horas de capacitación exigidas en el reglamento.

f) Haber dirigido o codirigido uno o más proyectos de investigación y/o de vinculación por un total mínimo de cuatro (4) año, de los cuales, al menos un (1) proyecto deberá haber implicado investigación, instituciones o redes de investigación extranjeros:

El Dr. Ericson López presenta documentos que respaldan su dirección de proyectos de investigación y de vinculación por el tiempo y condicione exigidos en el reglamento.

g) Haber dirigido o codirigido al menos dos (2) tesis de doctorado o seis (6) de maestría de investigación:

El Dr. Ericson López no cumple con el mínimo establecido en el Artículo 23, literal g del Reglamento Codificado de Carrera y Escalafón de la EPN. No se considera que se pueda aplicar la disposición transitoria Octava del Reglamento Codificado de Carrera y Escalafón del CES, debido a que ésta se aplica a procesos de recategorización. Sin embargo, el Dr. Ericson López es autor y coautor de artículos científicos que se encuentran dentro del 10% superior de los rankings SCImago, en el año de la publicación. De acuerdo con el Artículo 83 inciso 3, literal c del Reglamento Codificado de Carrera y Escalafón del CES, esto equivale a la dirección de una tesis doctoral.

Basado en lo expuesto recomendamos la promoción solicitada por el Dr. Ericson López.

Punto 5. Solicitud de estancia Dr. Leonardo Primavera en la EPN.

9. Se resuelve dar el aval a la solicitud del Dr. Luca Sorriso-Valvo, Profesor del Departamento de Física, en donde requiere se gestione la estancia del Dr. Leonardo Primavera, Profesor de la Universidad de la Calabria, a través del convenio institucional existente con la Universidad de la Calabria y la EPN, esto debido a que el Dr. Sorriso-Valvo ha iniciado una colaboración científica.

Punto 6. Solicitud de aval para estímulo Dr. Luca Sorriso-Valvo

10. Se resuelve otorgar el aval a la solicitud del Dr. Luca Sorriso-Valvo, en donde indica que requiere se inicie el trámite correspondiente para el otorgamiento del estímulo académico, el mismo que corresponde al de Profesor Agregado, Nivel 2, Grado 4. El Dr. Sorriso-Valvo se vinculó a la EPN luego de ganar el respectivo Concurso de Merecimientos y Oposición como Profesor Titular Agregado, Nivel 1, Grado 3, a tiempo completo, para el Departamento de Física, en el Área de conocimiento: "Espectroscopía y Fotónica". Esta petición se enviará al Decano de la Facultad de Ciencias para que inicie el ante las instancias pertinentes el trámite correspondiente.

Punto 7. Coevaluación 2017-B Fis. Aníbal Cruz, M.Sc.

11. Se resuelve realizar la Coevaluación 2017-B del Fis. Aníbal Cruz, M.Sc., Profesor del Departamento de Física, y por consiguiente aprobar su Evaluación Integral 2017-B, de acuerdo a las directrices emitidas por el Consejo Politécnico en Resolución RCP-400-2019 / Reforma RCP-141-2019.

Punto 8. Varios.

Organización Laboratorios del Departamento de Física.

12. Se resuelve que, una vez recibidos los informes del estado actual de los Laboratorios del Departamento de Física, se invitará a cada uno de los Coordinadores a una reunión para que sustenten la información detallada en dicho informe.

A los 6 días del mes de noviembre de 2019, siendo las 09h20, en Quito DM, se termina la sesión con los tres miembros del Consejo de Departamento de Física.

Dr. Leonardo Basile
Jefe del Departamento de Física

Tnlga. Karina Guerrero
Secretaria